



Ayuntamiento de Ponferrada

MEMORIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CARPAS, JAIMAS Y STAND CON SUS ACCESORIOS PARA EL EJERCICIO 2.010.-

1.- GENERALIDADES

El Ayuntamiento de Ponferrada se propone, realizar una serie de eventos al aire libre durante el ejercicio 2.010 que afectan a diversas áreas: Cultura, Turismo, Juventud, Medio Ambiente, Bienestar Social, Deportes y Fiestas, básicamente.

El hecho de que las actividades a programar se realicen al aire libre y variando las fechas de su ejecución, las circunstancias climatológicas, unas veces para evitar el exceso de sol y otras de la lluvia, con el fin de asegurar la actividad programada y facilitar cierta comodidad no sólo al destinatario final del evento, es decir, del ciudadano, sino también de los participantes activamente en la misma, es preciso dotar a determinados actos de CARPAS, JAIMAS, STAND y sus accesorios complementarios, cuya mayor descripción figuran en la parte presupuestaria.

2.- DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES:

Se trata de realizar el montaje y desmontajes del material que se precise para cada evento, en el que se indicarán las superficies de la instalación, si van o no provistas de iluminación y sus características, moqueta, velo decorativo, contrapesos, sistema de calefacción en su caso, contrapesos, mostradores, instalación de agua, fregaderos, etc.

Las acometidas de luz se enlazarán a la red de distribución pública con la cada una de las cajas de protección general y distribución de circuitos a colocar.

El tipo y naturaleza del conductor a emplear será el fijado por la Empresa distribuidora en sus normas particulares. La sección será la resultante del correspondiente cálculo.

En aquellos puntos que la instalación de alumbrado público lo permita, podrá conectarse la instalación proyectada a dicha red. Se informará a los Servicios Técnicos Municipales quienes autorizaran o no dicha conexión.



Ayuntamiento de Ponferrada

Los conductores serán de cobre recocido para aplicaciones eléctricas según norma UNE-20003, con formación de alambre correspondiente a la clase 2 según especificaciones de la norma UNE-21022.

La designación UNE de los conductores utilizados es RV 0.6/1 KV.

Las secciones serán las resultantes de los cálculos eléctricos realizados, adoptando como mínimas, según la vigente reglamentación, las secciones de 2,5 mm².

En la instalación eléctrica sobre los soportes la sección mínima de los conductores de alimentación será de 2,5 mm² y dichos conductores carecerán de todo tipo de empalmes. No se permitirá que soporten esfuerzos de tracción.

La sección del conductor neutro será la misma que la de los conductores de fase o polares.

Todos sus elementos, soportes propiamente dichos y amarres, serán lo suficientemente resistentes para soportar el propio peso de los elementos instalados sobre ellos y las acciones del viento.

En cuanto a las protecciones en el origen de los circuitos eléctricos, y a efectos de protección del conductor y elementos de consumo, se instalarán interruptores automáticos magnetotérmicos de intensidad nominal adecuada al consumo del circuito en el que se encuentran situados.

La tensión de aislamiento, tanto entre conductores como entre éstos y tierra, no será inferior a 380.000 V. en las distribuciones trifásicas y 250.000 V. en las monofásicas.

En los supuestos de tendido aéreo de conductores que se efectúe entre columnas o muros, no se considerarán los mismos como elemento resistente, utilizándose sirgas de acero galvanizado de secciones convenientes y cuya resistencia de rotura será, como mínimo de 800 Kg. y a los que se fijarán los conductores aislados mediante abrazaderas, soportes plastificados u otros dispositivos adecuados y a la distancia conveniente. Las sirgas irán tensadas entre piezas especiales colocadas adecuadamente sobre columnas o muros, de manera que el conductor no sufra tensiones mecánicas y no se produzcan grandes flechas en los vanos.



Ayuntamiento de Ponferrada

Los conductores que han de ir colocados en las fachadas deberán ir acoplados a las mismas siguiendo sus molduraciones o salientes, de modo que se vean lo menos posible, y se sujetarán por medio de grapas o abrazaderas resistentes a las acciones de la intemperie y que no deterioren la cubierta del conductor. Los conductores se protegerán adecuadamente en aquellos lugares en los que puedan sufrir deterioros mecánicos de cualquier índole, no dándose a los mismos curvaturas superiores a las admisibles para cada tipo de conductor.

Si por cualquier causa se hubiesen originado averías en las fachadas, tales como rotura de piedras, ladrillos, caravista, etc., deberán ser reparadas por cuenta del instalador a entera satisfacción del dueño del inmueble, para lo cual deberá estar provisto de la correspondiente póliza de Responsabilidad Civil..

Las acometidas de agua se realizarán a la red general y evacuarán a la red de saneamiento.

3.- SUMINISTRO DE MATERIALES

La empresa adjudicataria, dispondrá de todos los materiales, principales y auxiliares necesarios para su colocación).

Todos los materiales suministrados por la empresa adjudicataria serán de propiedad de ésta y no perderán esta condición en ningún momento. Por tal motivo, en el precio ofertado se incluirá la parte proporcional que corresponda por la utilización de dichos materiales.

El Ayuntamiento de Ponferrada no se responsabiliza del daño sufrido por el material utilizado debido a averías o deficiente ejecución de la instalación.

El adjudicatario, se comprometerá a facilitar los elementos necesarios, tanto personales como materiales para la completa y eficaz prestación del servicio.

4.- PUESTA EN SERVICIO

Serán facilitados por la empresa adjudicataria los correspondientes boletines de instalaciones eléctricas sellados, en señal de autorización de puesta en funcionamiento, por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de León de la JCyL.



Ayuntamiento de Ponferrada

Esta misma empresa se encargará de presentarlos en las oficinas de la Compañía Eléctrica y, en coordinación con los servicios técnicos de ésta, proceder a la puesta en servicio de la instalación.

Los servicios se realizarán con la antelación suficiente, para que los expositores o usuarios de la instalación, puedan colocar y exponer los productos o motivos de que se trate y en perfecto estado de uso, desde las 8 horas del día de la inauguración del evento.

Para ello, y también con el fin de la programación de los trabajos del adjudicatario, cada Area deberá comunicar a la Sección de Contratación del Ayuntamiento, al menos con un MES de antelación a la celebración del evento, las características del evento a realizar, así como las necesidades técnicas de la instalación, con fechas de celebración del acto y horarios del mismo, para que a través de la Sección de Contratación, se dé traslado al adjudicatario para la prestación del servicio.

5.- DESMONTAJE DE INSTALACIONES

La empresa adjudicataria se encargará de proceder a la desconexión eléctrica y desmontaje de toda la instalación efectuada, en el plazo de 24 horas, dejando el lugar del evento, totalmente limpio y libre de todo obstáculo.

6.- GARANTIA

El correcto funcionamiento de la instalación estará garantizado el día de su puesta en funcionamiento, correspondiendo a la empresa adjudicataria mantener estas condiciones hasta el día de su desconexión definitiva y mantenimiento de la instalación durante el período de la celebración del evento, incluyendo en dicho mantenimiento los días festivos.

7.- INICIO DE LOS TRABAJOS

La empresa adjudicataria deberá comunicar, al menos con DIEZ DIAS de antelación, a la Sección de Contratación, la fecha de inicio de los trabajos, para coordinar éstos trabajos con otros servicios, cuando puedan afectar a la vía pública.

8.- LICITACION.-



Ayuntamiento de Ponferrada

Cada licitador presentará las ofertas según los precios que se fijan para cada instalación, los cuales no podrán superar el precio aquí fijado, incrementándose el IVA que esté en vigor en cada momento de la realización del trabajo.

A.- CARPAS Y ACCESORIOS

Elementos a instalar y desmontar:	PRECIO M ² (€)	
CARPAS (Anchos de 10, 12, 15 ó 20 metros)	6,00	
ILUMINACIÓN CARPAS	1,00	
TARIMA Y MOQUETA CARPA	9,00	
VELO DECORATIVO INTERIOR	3,50	
CONTRAPESOS PARA CARPA	2,00	
CALEFACCIÓN (Aeroterms eléctricos)	1,50	

B.- JAIMAS (5X5) Y ACCESORIOS

Elementos a instalar y desmontar:	PRECIO UD. (€) de 2,20 metros altura	PRECIO UD. (€) de 2,70 m. altura
1 JAIMA	250,00	300,00
2 JAIMAS	200,00	250,00
3 ó + JAIMAS (o desde 1 jaima añadida a Carpa)	180,00	200,00
ILUMINACIÓN JAIMAS	50,00	
TARIMA Y MOQUETA JAIMA	250,00	
CONTRAPESOS PARA JAIMAS	100,00	

C.- STANDS

Elementos a instalar y desmontar:	PRECIO M ²	
STAND COMPLETO: (Incluye montaje de paneles modulares, tarima, moqueta; cuadro eléctrico individual con enchufe, regleta con luz con 3 focos por stand, rotulación a un color y letra estándar).	25,00	
STAND COMPLETO SIN TARIMA Y MOQUETA (Si la carpa no lleva tarima y moqueta)	18,00	
STAND COMPLETO sin TARIMA Y MOQUETA (Si la carpa lleva tarima y moqueta)	16,00	
MOSTRADORES PARA STAND	40,00	

D.- INSTALACION ELECTRICA Y FONTANERIA:

Elementos a instalar y desmontar:	PRECIO M ²	
INSTALACION CUADROS ELECTRICOS CON ENCHUFE. (EI	60,00	



Ayuntamiento de Ponferrada

Stand completo debe incluir ya 1 cuadro eléctrico)		
INSTALACION MINIMA DE FONTANERIA (Debe incluir enganche a red principal y tubería desde la red hasta tomas a instalar y desgüe.	300,00	
INSTALACION DE TOMAS DE AGUA (para fregaderos, lavaplatos y desgüe)	50,00	
ALQUILERES DE FREGADEROS	25,00	

9.- PRESUPUESTO.-

Con independencia de lo anterior, se fijan distintas actividades a realizar por las Areas Municipales que se indican, con un presupuesto máximo por Area, según las siguientes actividades:

AREA: 231 ACCION SOCIAL:

Actividad Prevista	Importe €/
- Día Internacional de la Mujer	2.500,00
- Plan Municipal de Drogas	380,00
- Semana de la Interculturalidad	2.500,00
- Marcha de la Solidaridad	460,00
- Jornada de la Solidaridad y Cooperación Internacional	14.400,00
TOTAL AREA BIENESTAR SOCIAL	20.240,00

AREA: 330 CULTURA:

Actividad Prevista	Importe €/
- Feria de la Pintura	1.300,00
TOTAL AREA CULTURA	1.300,00

AREA: 339 JUVENTUD:

Actividad Prevista	Importe €/
- Talleres de Cima Semana Templaria	3.500,00
TOTAL AREA JUVENTUD	3.500,00



Ayuntamiento de Ponferrada

AREA: 432 TURISMO:

Actividad Prevista	Importe €/
- Noche Templaria	3.300,00
TOTAL AREA TURISMO	3.300,00

AREA: 431 COMERCIO:

Actividad Prevista	Importe €/
- Feria del Vino	30.000,00
- Feria de la Cerámica	25.000,00
TOTAL AREA COMERCIO	55.000,00

AREA: 341 DEPORTES:

Actividad Prevista	Importe €/
- 2 JAIMAS MEDIA MARATHON	400,00
TOTAL AREA DEPORTES	400,00

AREA: 338 FESTEJOS

Actividad Prevista	Importe €/
- Degustaciones: Casa Andalucía	3.250,00
- Degustaciones: Casa Dominicana	1.800,00
- Degustaciones Peñas	2.500,00
- Degustaciones: Feria Tapas	1.600,00
- Carpas Plaza Ayuntamiento, Misa	2.600,00
- Feria Textil	2.000,00
- Reina de las Fiestas	500,00
- Carpa Auditorio	1.000,00
- Jaimas Sopas de Ajo	750,00
TOTAL AREA FESTEJOS	16.000,00



Ayuntamiento de Ponferrada

El presupuesto global de la adjudicación se fija en (99.740 €) NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS + el IVA, vigente en cada momento.

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Valoración económica: 6 puntos.

Se tomará como referencia la media más baja resultante de los apartados A) CARPAS Y ACCESORIOS. B) JAIMAS Y ACCESORIOS. C) STAND y D) INSTALACION ELECTRICA Y FONTANERIA.

En la propuesta de licitación se indicará la baja efectuada sobre los precios unitarios de cada apartado, comprensiva la de todos sus elementos integrantes.

Para el resto de licitadores se valorará proporcionalmente a la baja que se tome como referencia.

Valoración técnica: 4 puntos.

En la valoración técnica se tendrá en cuenta la calidad del material propuesto justificado con la correspondiente homologación, la disposición de la ejecución de los trabajos y las mejoras propuestas.

11.- DISPOSICION FINAL

Con lo expuesto se cree haber aportado los datos necesarios que permitan la realización de la instalación descrita, previa la correspondiente autorización administrativa y proceso de adjudicación.

Ponferrada, 15 de FEBRERO de 2010
El Técnico de Administración General,

Fdo.: José Reguera Blanco